



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0110/PAD/004	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 1 DE OCTUBRE de 2019	BOUC: 2 DE OCTUBRE de 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA ALEMANA (LENGUA ALEMANA)	
DEPARTAMENTO: FILOLOGÍA ALEMANA Y FILOLOGÍA ESLAVA	
FACULTAD: FILOLOGÍA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
AMIGOT CASTILLO, Laura	11,187

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento

1. PUBLICACIONES

LIBROS:

del PERFIL ESPECÍFICO DE LA PLAZA
del ÁREA FILOLOGÍA ALEMANA
DE OTRAS ÁREAS AFINES

ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS/NO INDEXADAS

del PERFIL ESPECÍFICO DE LA PLAZA
del ÁREA F. ALEMANA
RESEÑAS
TRADUCCIONES FILOLÓGICAS

CAPÍTULOS DE LIBROS

del PERFIL ESPECÍFICO DE LA PLAZA
del ÁREA F. ALEMANA

EDICIÓN/COEDICIÓN:

del PERFIL ESPECÍFICO DE LA PLAZA
del ÁREA FILOLOGÍA ALEMANA



2. PROYECTOS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Participación en **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (I+D+I)**
del PERFIL ESPECÍFICO DE LA PLAZA
del ÁREA F. ALEMANA

3. CONGRESOS, ETC.

CONFERENCIA o seminario por invitación
PONENCIA o comunicación en congreso (con inscripción)

En todos los casos se aplicará el criterio:
del PERFIL ESPECÍFICO DE LA PLAZA
del ÁREA F. ALEMANA
DE OTRAS ÁREAS

2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento

EXPERIENCIA DOCENTE

En el área de conocimiento FILOLOGÍA ALEMANA
En áreas afines
En otras áreas

EVALUACIONES POSITIVAS DE LA DOCENCIA
CURSOS FORMACIÓN

3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento

BECA FPU (hasta 0,5P)
PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO (0,5P)
MENCIÓN DE DOCTOR EUROPEO (0,5P).
CONTRATO DOCTORAL (**hasta** 0,5P)
ACTIVIDAD PROFESIONAL en el área de conocimiento Filología Alemana (hasta 0,5P)

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

Siguiendo las indicaciones de la convocatoria:

INFERIORES/SUPERIORES A 3 MESES
Investigación en el perfil de la plaza
Investigación en áreas afines
* APARTADO CON PUNTUACIÓN PONDERADA



5. Otros aspectos a considerar

Segundas y ulteriores titulaciones (Otras licenciaturas, Grado, Master)

Acreditaciones oficiales en idiomas

Dirección de tesis doctorales, DEA, TFM y TFG

Actividades de gestión dentro del ámbito universitario

1. CARGOS ACADÉMICOS unipersonales

2. Miembro de COMISIONES

3. Tareas de Coordinación (prácticas, programas, asignaturas)

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

Dominio de la LENGUA ALEMANA

Capacitación didáctica en el perfil de la plaza

Proyección profesional

Conocimiento de las estructuras universitarias



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)			2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)						4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL		
	1	2	3		Sub-total	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13				14	Sub-total
AMIGOT Laura	1,675	0,65	1	3,325	1,862	0,5	0,5	0,5	-	-	0,05	1,55	0,20	2,20	2,4	-	0,45	0,45	9,187	2	11,187
GARCÍA LÓPEZ, Inés	1,816	1,05	0,7	3,566	1,370	-	0,5	-	0,1	0,5	1,1	0,15	0,3	0,45	-	0,65	0,65	7,061	-	7,061	

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)

2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)

3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)

6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)

7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)

8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)

9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)

10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.

12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.

14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL - Suma de todos los apartados: 1 al 16.



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 28 de noviembre de 2019

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: Isabel García Adánez		Firmado: Miriam Llamas Ubieto	
Firmado: Marta Fernández Bueno	Firmado: María Jesús Gil Valdés	Firmado: Germán Garrido Miñambres	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
28 de noviembre de 2019



Firmado: Ana Illeras García

FACULTAD DE FILOLOGÍA
SECCIÓN DE PERSONAL